



LA CULTURA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANTES Y DESPUÉS DEL SISMO 16 DE ABRIL 2016, PROVINCIA MANABÍ, ECUADOR

THE CULTURE OF CIVIL LIABILITY INSURANCE BEFORE AND AFTER THE SISM 16 APRIL 2016, PROVINCE MANABÍ, ECUADOR

Mercedes Véliz Valencia; Pamela Proaño Tejena;
Jairo Mendoza García; Yolangué Véliz Valencia

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

mail: mnveliz@utm.edu.ec*

Recibido: 2019-09-16

Aceptado: 2020-07-02

Código Clasificación JEL: G22, K13, K41, P34, R11

RESUMEN

Los seguros de responsabilidad civil se han convertido en la póliza más importante que cualquier empresa debe adquirir para solventar daños o perjuicios de los que pueda ser civilmente responsable ya sea a la empresa o terceras personas. En países en desarrollo la tendencia es que haya poca cultura de seguros de responsabilidad civil, sin embargo, se ha llegado a considerar que el sismo ocurrido en Ecuador el 16 de abril de 2016 fue un estímulo para mejorar esa cultura en el país. Por tal motivo, se plantea como objetivo de este artículo caracterizar la cultura de seguros de responsabilidad civil antes y después de sismo de 16 de abril de 2016 en Manabí, en Ecuador, por haber sido una de las provincias más afectadas por dicho evento. La investigación fue documental y de campo, el alcance fue exploratorio y el diseño transversal – no experimental. La información documental se obtuvo de los informes de la Federación de Empresas Aseguradoras después del sismo y la de campo se recolectó a través de entrevistas realizadas a dos representantes de empresas aseguradoras y dos representantes del sector empresarial de la provincia de Manabí. Los resultados indican que la cultura de seguros de responsabilidad civil mejoró después del sismo, pero no en niveles óptimos. Se concluye que para incrementarla se requiere de la integración coordinada de acciones de Estado, empresas aseguradoras y empresas no aseguradoras, para que de ocurrir nuevamente una tragedia como la del 16 de abril de 2016, el Estado y las empresas no tengan necesidad de altos niveles de endeudamiento para recuperarse económicamente.

Palabras clave: aseguradoras; empresas; cultura de seguros de responsabilidad civil; gestión de seguros.

ABSTRACT

Civil liability insurance has become the most important policy that any company must acquire to settle damages or losses for which it may be civilly liable, whether to the company or third parties. In developing countries, the trend is that there is little culture of civil liability insurance, however, the earthquake that occurred in Ecuador on April 16, 2016 has been considered to be a stimulus to improve that culture in the country. For this reason, the objective of this article is to characterize the culture of civil liability insurance before and after the earthquake of April 16, 2016 in Manabí, Ecuador, for having been one of the provinces most affected by said event. The research was documentary and field, the scope was exploratory and the design was transversal - not experimental. The documentary information was obtained from the reports of the Federation of Insurance Companies after the earthquake and the field information was collected through interviews with two representatives of insurance companies and two representatives of the business sector in the province of Manabí. The results indicate that the culture of liability insurance improved after the earthquake, but not at optimal levels. It is concluded that to increase it requires the coordinated integration of State actions, insurance companies and non-insurance companies, so that if a tragedy like that of April 16, 2016 occurs again, the State and companies do not need high levels debt to recover financially.

Keywords: insurers; companies; culture of civil liability insurance; insurance management.



INTRODUCCIÓN

Desde siempre el ser humano ha estado expuesto a riesgos. En cualquier momento puede sufrir u ocasionar daños y perjuicios a terceras personas y de esta forma adquirir una responsabilidad que puede ser civil y por ende tiene la obligación de indemnizar el daño que ha ocasionado. Para Díaz (2009) la responsabilidad civil es la obligación de reparar un daño a sí mismo o a terceros y la entiende también como la consecuencia jurídica en virtud de la cual quien se ha comportado de forma no adecuada debe indemnizar los daños que con su conducta ha ocasionado.

El 16 de abril del 2016 Ecuador fue golpeado por un desastre natural, un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter con epicentro en Pedernales, cantón ubicado en la provincia de Manabí. Dicho evento afectó mayormente a dos provincias costeras, Manabí y Esmeraldas. Manabí, que es el caso que nos ocupa, atravesó uno de los momentos más difíciles, su población experimentó cuantiosos daños y pérdidas materiales, como viviendas, locales comerciales, instalaciones empresariales, vehículos, mobiliario, entre otras. Esta situación dejó en evidencia que la mayoría de las personas y empresas que perdieron todos sus bienes o la mayor parte de ellos, no contaban con pólizas de responsabilidad civil que les permitiera recuperarse en menor tiempo de tan grave desastre, por lo que tuvieron que acudir a las ayudas escasas y extemporáneas que el Estado ecuatoriano les ofreció. En este contexto se plantea la siguiente interrogante ¿el sismo ocurrido el 16 de abril de 2016 mejoró la cultura de seguros en las provincias más afectadas? Para intentar responder a esa pregunta el presente artículo tiene como objetivo caracterizar la cultura de seguros de responsabilidad civil antes y después del sismo del 16 de abril del 2016 en la provincia de Manabí, Ecuador.

Desde tiempos remotos la sociedad ha buscado la manera de prevenir, disminuir, evitar o quizás mitigar los riesgos y peligros generados por diversos motivos. Es así que las primeras civilizaciones como la egipcia y la romana, formaron asociaciones que fungían a manera de aseguradoras, sentando las bases de la actividad aseguradora actual. Los seguros nacen como resultado de la necesidad de los agentes económicos de salvaguardar su patrimonio, activos o elementos de valor de un fenómeno probable, que tiene ocurrencia en el futuro y que genera una pérdida o daño en caso de ocurrencia. De esta forma, entre mayor conocimiento tengan los agentes económicos respecto de los riesgos potenciales que asumen en el futuro, mayor será la predisposición de éstos para contratar una póliza de seguros.

La cultura de seguros puede entenderse como “el conjunto de conocimientos que adquieren las personas para contratar uno o más seguros que les permitan transferir una parte o la totalidad de los riesgos a una entidad denominada aseguradora” Murga Tisoc, (2018).

En 2016 se hicieron varios estudios desarrollados por la Unidad de Investigación Económica y Mercado de Ekos, que determinaron que alrededor del 39 por ciento de la población manifiesta tener al menos un seguro contratado, de los cuales el 79 por ciento asegura sus bienes por voluntad propia, mientras que el 21 por ciento restante considera a la póliza de seguros como un gasto y por tanto una pérdida de recursos EKOS (2016). En este mismo estudio se constató que en Ecuador aún no existe una amplia cultura en temas de seguros porque; por ejemplo, los agentes económicos que tienen seguro los adquieren porque se ven obligados a hacerlo. En los resultados de la encuesta realizada por EKOS se evidenció que generalmente los seguros adquiridos en el Ecuador son por “apertura de una cuenta bancaria, la adhesión a una póliza colectiva (empresarial por ejemplo), la exigencia de una institución de asegurar un bien entregado como garantía, entre otros” EKOS (2016).

El seguro de responsabilidad civil

Conceptualización e importancia

Sánchez (2005) define el seguro de responsabilidad civil como aquel que tiene por finalidad indemnizar

al asegurado por las pérdidas pecuniarias, en los casos que determine un contrato. En otros términos, tiene por objetivo satisfacer al civilmente responsable de daños materiales involuntariamente causados a terceras personas o a cosas de terceros, por hechos que tengan conexión con el riesgo determinado para el cual haya contratado el seguro, quedando excluida la penalidad.

Para *Nederlanden (2017)* la responsabilidad civil es aquella que por acción u omisión causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, se está obligado a reparar el daño causado. Por lo tanto, para que surja la responsabilidad civil, debe haber un daño a un tercero, y una relación entre la conducta y el daño. Si se dan esas circunstancias, bajo del Código Civil ecuatoriano se obliga a reparar el daño, lo que supondrá que su impacto económico se traslade al patrimonio del causante. Atendiendo a lo anterior queda claro que para que se efectúe esta responsabilidad civil debe surgir algún tipo de daño ocasionado con o sin voluntad propia, y es ahí cuando nace la necesidad de tener contratado un seguro que cubra este tipo de responsabilidad.

El seguro de responsabilidad civil protege el patrimonio del asegurado, considerado en abstracto, de los posibles pasivos que puedan surgirle como consecuencia de casos de responsabilidad civil, asimismo el bien asegurado, sería, por consiguiente, el patrimonio del asegurado, presente o futuro, contra los daños que pudieran causarle reclamaciones por daños y perjuicios *Simons (2014)*.

Fariñas (2017) plantea que, en el seguro de responsabilidad civil, el asegurador se obliga, dentro de los límites establecidos en la Ley y en el contrato, a cubrir el riesgo del nacimiento a cargo del asegurado de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato y de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado, conforme a derecho. Los seguros de responsabilidad civil protegen el patrimonio ante cualquier suceso que ocurra. En el caso de una empresa es necesario que contrate este tipo de seguros, de lo contrario en el supuesto de reclamación se podría ver gravemente afectado su patrimonio pudiendo producirse incluso, el cierre del negocio. *Osario Amaya (2016)* menciona que los seguros de responsabilidad civil se emiten para cubrir la responsabilidad en que incurre el asegurado ante terceros a causa de su negligencia. Su necesidad surgió cuando se reconoció que la negligencia era causa de pleitos por daños ocasionados por el asegurado ante terceros.

La responsabilidad civil es en la actualidad una de las modalidades de mayor importancia de un seguro, por lo que cubre reparaciones e indemnizaciones por daños a terceros que puedan sufrir en cualquier ámbito por el que haya sido contratado. La responsabilidad civil comenzó a tomar terreno desde que las autoridades comenzaron a calificar el hecho que causaba el daño para los fines de su reparación. Por lo tanto, este tipo de seguro puede proteger en multitud de situaciones imprevistas derivadas de la responsabilidad civil y tiene como objeto también resarcir los daños provocados con o sin intención alguna. Con el éste se puede responder y salvaguardar el patrimonio, que se pueda ver afectado en virtud de la obligación de indemnizar a las obligaciones es civiles o meramente naturales.

El Código Civil del Ecuador (2016) en el Art. 1486, señala que las obligaciones civiles son aquellas que dan derecho para exigir su cumplimiento, tales como las contraídas por personas que tienen suficiente juicio y discernimiento y por aquellas extinguidas por la prescripción. Por lo que deben ser cumplidas tal y cual como ha sido pactada, es siempre también recomendable contar con un seguro de responsabilidad civil y conocer cómo hacer una reclamación en caso de ser víctima de un daño.

Para que una persona sea declarada civilmente responsable se requiere que confluyan tres elementos. *Rueda (2017)*:

- Un hecho dañoso (negligencia, imprudencia, actividad peligrosa);

- Un daño (físico, psicológico, patrimonial, etc.); y,
- Un nexo de causalidad entre el hecho y el daño.

Cuando uno de estos elementos sucede entonces existiría una responsabilidad civil y se deben tomar acciones para que funcione la póliza de seguro que se ha contratado para este tipo de responsabilidad.

En entrevista realizada por El Diario, Fernández Gómez (2016) menciona que “tras el terremoto en Manabí, las evaluaciones sobre los riesgos y la importancia de tener un seguro han despertado interés”, tanto así que también resalta que la cultura de seguros en Ecuador es muy primaria y, sí, hace falta hacer refuerzo en este tema. Al ecuatoriano se le debe explicar lo que debe hacer antes y después de un siniestro. Si todos los manabitas hubieran estado asegurados, tras el terremoto serían muy felices porque tendrían que cobrar una indemnización.

Un seguro de responsabilidad civil es importante porque es la clave para que una organización, empresa o persona natural se sienta seguro y confiado realizando una actividad económica, y así puedan ejercer libremente las actividades y la seguridad de sus acciones, de llegar a surgir daños o equivocarse sin intención, no terminaría acabando por completo con algún proyecto o trabajo. Se tendría un respaldo económico de ocurrir un fallo no programado en los planes, pero que inevitablemente pudiese ocurrir Cervera Asociados (2017).

El problema es que es común pensar que un seguro de responsabilidad civil es un gasto. Al respecto señala Sanchez Ortiz (2019) que por el contrario, un seguro de cualquier tipo es de vital importancia, porque es un acuerdo que realiza una persona, natural o jurídica, con una compañía aseguradora con el fin de que en caso de que el asegurado sufra algún daño que esté cubierto en el contrato de seguro, pueda ser indemnizado total o parcialmente. El asegurado, a cambio de las coberturas que le ofrece la compañía de seguros, paga una prima periódica a la empresa aseguradora. Elguero (2008) señala que la importancia del seguro de responsabilidad civil para la empresa es innegable, por cuanto que, como en otras modalidades del seguro de responsabilidad civil, contribuye a dar garantía de solvencia y continuidad a la empresa, en beneficio de los posibles perjudicados.

La cultura de seguros de responsabilidad civil antes y después del 16 de abril del 2016 en la provincia de Manabí

Ecuador es un país susceptible ante los desastres naturales. Se ubica en una zona altamente sísmica, no en vano se han sentido un sinnúmero de réplicas que han causado temor en la población después del terremoto del 16 de abril de 2016 de magnitud 7,8 grados en escala de Richter, uno de los más fuertes y fatídicos en la historia del país. Fallecieron 673 personas y tuvo un costo económico estimado en pérdidas de USD 3.344 millones. Ante esta contingencia destacó el papel que jugó el sector asegurador para enfrentar las tareas de reconstrucción. El manejo prudente de los recursos de las aseguradoras y el capital extranjero proveniente de las reaseguradoras fueron dos factores que generaron suficiente solvencia para atender con eficiencia e inmediatez la tragedia.

Las aseguradoras en Ecuador

Ecuador está expuesto a desastres naturales como sismos, explosiones volcánicas, inundaciones y tsunamis, lo que ocasiona inevitablemente pérdida de vidas y bienes materiales, tanto a personas naturales como jurídicas. En el territorio ecuatoriano vistos los graves efectos de las pérdidas que dejó el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas, la población debe concientizar la realidad de que el país está ubicado en una zona de alto riesgo sísmico, por lo que otra catástrofe puede ocurrir tarde o temprano, con la inevitable destrucción que esto supone.

Lo anterior menciona que Ecuador está expuesto a desastres naturales de cualquier tipo sea

terremoto, inundaciones, así como también posee varios volcanes que en ciertos tiempos se activan, en la fecha que sucedió ese trágico hecho que afectó a varios sectores de la provincia de Manabí, así mismo se perdieron vidas.

A pesar de que el sector asegurador tiene más de 100 años de existencia y, actualmente, cuenta con 36 aseguradoras registradas, la cultura de protección en el país todavía no alcanza suficiente solidez en comparación con otros países de la región en términos de coberturas de seguros. No obstante, la evolución de las compañías de seguros en Ecuador ha sido notoria en el contexto económico del país, más aún si se tiene en cuenta que el sector se ha convertido en motor dinamizador de la economía en la región. El sector asegurador fue capaz de responder con prontitud y eficiencia ante el siniestro de mayor magnitud en años recientes: el terremoto del 16 de abril de 2016. La movilización de recursos no solo se centró en las víctimas aseguradas, sino que el sector en general canalizó importantes recursos para atender a los compatriotas damnificados.

La compañía Oriente Negocios (2017) menciona algunas de las razones por la cual son importantes las aseguradoras:

- Protegen la vida, el patrimonio, la familia, la industria y el comercio
- Las aseguradoras en Ecuador, aportan transparencia y confianza a los procesos de contratación estatal y privados, permitiendo a los pequeños y medianos empresarios competir en igualdad de condiciones con empresas con mayor poder financiero.
- Las utilidades y los recursos de las compañías de seguros en Ecuador, se canalizan por medio del sistema financiero, convirtiéndose así en motor de la economía del país.
- Las aseguradoras, en su conjunto, generan un poco más de 15.000 empleos directos y alrededor de 50.000 indirectos.

Entre las compañías de seguros se mencionan algunas a continuación:

- AIG-Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.: esta compañía es conocida en Ecuador por los seguros que ofrece, entre ellos el seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, el cual se encuentra orientado a cubrir la responsabilidad civil extracontractual en que de acuerdo a la póliza, sea legalmente imputable el asegurado nombrado en las condiciones particulares, en desarrollo de las actividades específicamente descritas, provenientes de un accidente o serie de accidentes emanados de un solo acontecimiento que cause a terceros, en forma fortuita y accidental. AIG Metropolitana reportó un crecimiento de 4,4 por ciento con respecto a 2016 este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí, representando el 6 por ciento del total del mercado. Es el principal actor en el ramo de responsabilidad civil y el tercero en los ramos de accidentes personales y multirriesgo.
- Mapfre Atlas reporta un crecimiento importante en sus niveles de prima neta emitida, al reportar una variación del 18,3 por ciento respecto al 2016 este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí, convirtiéndose en la empresa del top 10 que más creció en 2017. Los principales ramos en los que participa son: vehículos y multirriesgo en los cuales ocupa el segundo lugar.
- Seguros Sucre es la empresa que reporta los mayores niveles de prima neta pagada del sistema asegurador con USD 274,6 millones, que corresponde a una tasa de crecimiento del 13,4 por ciento respecto a 2016 este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí. Esta institución es la líder en el ramo de incendios y líneas aliadas, así como en el ramo de multirriesgo, mientras que es la tercera institución más importante en los ramos de vida colectiva y responsabilidad civil.
- Seguros Pichincha es el principal actor del país en el ramo de seguros de vida y con un crecimiento del 14,8 por ciento respecto a 2016. Este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí. Sube a la cuarta posición en el ranking global por prima neta emitida,

manteniendo una participación del 12 por ciento con respecto al total del mercado y del 32 por ciento en el ramo de vida colectiva.

- Ecuatoriano Suiza cierra el top 10 de las empresas de seguros con mayor prima neta al mantener USD 51,8 millones, que representa el 3,2 por ciento del total del mercado este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí. Los principales ramos en los que participa son: vehículos, vida colectiva, incendios y líneas aliadas y responsabilidad civil, que representan el 55 por ciento del total de su prima neta emitida.
- Equivida, con USD 75,8 millones, creció en sus niveles de primas netas emitidas un 5,4 por ciento respecto a 2016 este principal crecimiento se ha dado en la provincia de Manabí. Ocupa la séptima posición en el ranking de primas y se constituye en el principal actor en el ramo de seguros de vida individual con el 40 por ciento de participación. Es un actor relevante también en vida colectiva y accidentes personales, en los cuales ocupa la segunda posición EKOS (2018).

Un total de 30 compañías atendieron reclamos relacionados al terremoto proveniente de 17 provincias, principalmente de la costa. Manabí y Esmeraldas abarcan el 70% del total de siniestros indemnizados El Telégrafo (2017).

Estas son algunas de las aseguradoras existentes en el Ecuador, la mayoría de ellas crecieron después del 16 de abril de 2016, lo que indica que el sector asegurador tiene un rol importante en nuestro país, tanto en los negocios como en las familias.

Si bien la pérdida de una vida es irreparable, contar con un seguro de vida por lo menos garantiza a una persona en caso de su propio fallecimiento un resarcimiento económico a los familiares directos o a las personas que él mismo elija como beneficiarios, haciendo la situación económica más llevadera para los sobrevivientes. Por otra parte, los seguros para inmuebles, normalmente tienen cobertura contra inundaciones, terremotos, incendios y robo, cubren tanto a los hogares como a los negocios y permiten al asegurado recuperarse de manera más expedita de sus pérdidas materiales.

Todo negocio es susceptible de estar asegurado, los productos ofrecidos por las aseguradoras abarcan el aseguramiento de inmuebles, vehículos, transporte, barcos, aviones, dinero, valores, cosechas, ganado, seguros contra todo riesgo para contratistas, montaje de maquinaria, rotura de maquinaria, obras civiles terminadas, equipo electrónico, responsabilidad civil, fidelidad, seriedad de oferta, cumplimiento de contrato, buen uso de anticipo, ejecución de obra y buena calidad de materiales, garantías aduaneras, otras garantías, crédito interno, crédito a las exportaciones, todo riesgo petrolero, multirisgo, riesgos catastróficos, entre otros, Parra (2017).

Según el diario El Telégrafo (2017) el terremoto ocasionó pérdidas en la provisión de bienes y servicios y en la infraestructura productiva. Por eso se redujo en 0,7 por ciento la posibilidad de crecimiento del PIB para 2016. Así mismo señala este diario que la economía ecuatoriana atravesó momentos difíciles durante 2016. Incluso antes del año, los indicadores del ciclo económico insinuaban que el PIB experimentaría o bien un leve incremento o bien una reducción. Se avizoraba así una desaceleración económica. Estos resultados estaban enmarcados en un deterioro de las condiciones externas bajo las cuales se desenvolvía la economía ecuatoriana.

Ante estos datos se determina que Ecuador venía experimentando una crisis económica que estaba impactando al sector asegurador. Señala Cordovez (2017) quien en ese entonces era Gerente General de Seguros Equinoccial, que la caída de las ventas del sector en 2015 obedeció a dos razones fundamentales, en primer lugar, la eliminación del seguro obligatorio contra accidentes de tránsito que era un producto de las aseguradoras privadas, y que significó una resta directa al ingreso de las primas de seguros. En segundo lugar, la contracción de la economía ecuatoriana. Sin embargo,

los seguros de responsabilidad civil recuperaron terreno después del desastre natural, tanto con las familias, como con profesionales independientes y empresas, públicas y privadas.

Según Salas (2016), tras el terremoto las aseguradoras han recibido 22.072 reclamos y hasta el 13 de junio de 2016, se han desembolsado USD 80'688.809.33 del monto ya indemnizado, eso significa siniestros ya indemnizados que han sido debidamente ajustados y pagados en virtud a liquidaciones de manera definitiva a los asegurados. Las indemnizaciones comenzaron a pagarse desde la misma semana que ocurrió el terremoto, sin embargo, dado lo dinámico del proceso, las cifras cambian a diario EKOS (2016).

METODOLOGÍA

Fase documental

Luego de la revisión del estudio realizado por EKOS (2017) basado en información de la Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros, se obtuvieron los siguientes resultados:

Desde la primera semana luego del siniestro, 30 empresas agrupadas en la Federación Ecuatoriana de Empresas de Seguros (Fedeseg) realizaron pagos y anticipos a los afectados. También se concretaron acciones proactivas para atender la situación con brevedad, es así como solicitaron a la Fiscalía del Estado datos de las personas fallecidas para posteriormente comunicar a sus familiares que sus parientes contaban con una póliza de seguro, detalle que muchos desconocían. “Alrededor de la tercera parte de los fallecidos en el terremoto contaba con seguro de vida”, señala Patricio Salas, Secretario Ejecutivo de la Fedeseg EKOS (2017). Con los seguros de vida de las víctimas, señala la EKOS, muchos sobrevivientes cubrieron las necesidades surgidas a consecuencia del terremoto.

EKOS (2017) señala que un informe de la Fedeseg, con corte al 17 de abril de 2017, un total de 39.863 siniestros causados por el sismo fueron reportados. De esta cantidad, se ha finalizado el trámite para 35.764 casos, en 17 provincias del país. El total del valor desembolsado fue de USD 422,16 millones; sin embargo, aún se están tramitando 4.099 casos pendientes, que traducidos a cifras representan USD 153,32 millones más por pagar, es decir, el costo total del evento para el sector asegurador asciende a USD 575,47 millones. En la tabla 1 se presenta en detalle las indemnizaciones hechas por las compañías aseguradoras.

Tabla 1. Detalle de seguros indemnizados en Manabí y Esmeraldas

Por ramo	Cantidad Reportada	Valor de Reserva (USD Miles)	Valor de Siniestro Pagado (USD Miles)	Valor de Siniestro Negado (USD Miles)
Terremoto (incendio, líneas aliadas)	10.780	69.525,65	179.582,56	6.493,56
Vida	545	2.395,50	3.366,57	0,43
Accidentes personales	98	376,61	604,61	5,00
Vehículos	365	238,02	1.170,72	14,20
Lucro cesante	14	662,99	4.307,49	0,00
Otros (créditos, robo de maquinaria, etc.)	4.567	161.509,10	107.490,21	1.953,17
Total general	16.369	234.708	296.522	8.466

Fuente: EKOS (2017)

Estas cifras indican que el ramo en el cual hubo más indemnizaciones fue el de terremoto (incendio), donde hubo una cantidad reportada de 10.780 dólares, también se atendieron seguros de vida, accidentes personales, vehículos, lucro cesante y otros como los seguros de créditos y

robo de maquinarias. Después del 16A, la cobertura de seguros y la confianza de las personas en el sector asegurador se incrementaron, de tal forma que las ventas subieron en un 12,5%, de acuerdo a Fedeseg. Pese a esto, todavía existe una brecha alta que debe ser cubierta.

EKOS (2017) hace mención que en Ecuador existe una baja cultura de prevención ante los desastres naturales, como quedó en evidencia luego de esta catástrofe. El total pagado por las empresas aseguradoras, frente al monto total de pérdidas económicas por el siniestro, fue del 17 por ciento, un porcentaje bastante inferior a lo requerido para contrarrestar todos los esfuerzos que el gobierno y la sociedad tuvieron que hacer con el propósito de recaudar fondos para la reconstrucción. Como menciona Rodrigo Cevallos Guevara (2017), Vicepresidente Administrativo Financiero de Aseguradora del Sur, uno de cada diez manabitas tenía asegurado sus bienes, el precio de no tener mucha cultura de seguros es bastante alto, si bien el sector asegurador creció a raíz de este evento, no ha sido lo suficiente. La reflexión es que Ecuador no hubiese tenido que endeudarse y la reconstrucción habría tardado menos tiempo, si un mayor porcentaje de personas hubiera estado asegurado.

Fase de campo

Los resultados de las entrevistas realizadas a dos empresarios de Portoviejo y a dos gerentes de empresas aseguradoras se presentan a continuación.

Cuadro 1. Resultados obtenidos de la entrevistas hecha a los gerentes de dos empresas de la ciudad Portoviejo

Preguntas	Resultados empresa (1)	Resultados empresa (2)
1. ¿Qué entiende usted sobre los seguros de responsabilidad civil y cuán importantes son los seguros para la empresa?	Los seguros en general son importantes para cualquier negocio o familia, los seguros de responsabilidad civil son tan importante como un seguro de vida, estos seguros de responsabilidad civil son aquellos que cubren contra cualquier siniestro a la empresa o a terceras personas en la que es civilmente responsable.	Los seguros de responsabilidad civil son importantes para cualquier personas, la contratación de un seguro hace que la persona tenga un poco más de tranquilidad al momento que pueda suceder un desastre natural u otro tipo de siniestros.
2. Antes del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿la empresa poseía seguro?	Claro que sí, la empresa siempre ha tenido asegurado sus bienes y es un compromiso primordial con la empresa, siempre se está haciendo énfasis en estos temas, el departamento financiero está pendiente de que las pólizas no estén vencidas y si ya están por vencer, se hace los procedimientos correspondientes para volver a renovar el contrato.	Efectivamente sí se contaba con un seguro contra siniestros, este fue adquirido al momento de realizar un crédito empresarial para el negocio.
3. ¿Cómo considera usted que fue la ejecución de la póliza de seguros en el momento de hacerla efectiva en el terremoto del 16 de abril de 2016?	Pues al momento de cobrar la póliza para reparar los daños que sufrió la empresa se cumplió con cada uno de los procedimientos y la afectación de la póliza se hizo de forma correcta e inmediata. Por lo tanto considero que la experiencia si fue satisfactoria, al menos en nuestra empresa.	Mi negocio sí sufrió daños pero no tan graves, todo el daño fue en la infraestructura del bien inmueble, la póliza sí se cobró después de hacer los trámites correspondientes, por lo tanto tener un seguro fue de suma importancia.

4. ¿Considera usted que todas las empresas deberían ser obligadas a contratar pólizas de seguros?	Pues considero que sí, todas las empresas deberíamos estar involucradas en este aspecto, incluir dentro de sus estrategias pólizas de seguros para cubrir y proteger sus bienes y servicios, pero esto es una decisión de cada empresario o persona contratar o no pólizas de seguros, la sociedad en general debe hacer entender que todos estamos expuestos a riesgos y a veces son inevitables, por lo cual también considero que desde ya las empresas se están comprometiendo en contratar pólizas de seguros.	Debería ser obligatorio para las todas las empresas, pero sin embargo contratar seguros es algo voluntario que la empresa o personas deben decidir si incluyen o no este tipo de decisiones en sus actividad diaria o económica.
5. Después del 16 de abril de 2016 ¿cómo es la cultura de los seguros de responsabilidad civil en su empresa?	En la actualidad este tema está teniendo una mayor importancia en el mundo de los negocios sea nacional e internacional, los seguros son importantes para cualquier negocio y familia, ya que trata de tener tranquilidad económica en momentos trágicos que se pueden suscitar en cualquier momento, sean desastres naturales o siniestros. La empresa sí cuenta con seguros, tiene una póliza que cubre a los bienes inmuebles, así como también a los vehículos, maquinarias y la producción, todo esto se encuentra asegurado, y asimismo se está haciendo énfasis en los seguros de responsabilidad civil por lo cual se contrató un seguro de responsabilidad civil profesional.	La empresa tiene en claro que los seguros son importantes, la tornería tiene contratado un seguro contra siniestros, y en particular mi persona también posee seguro de vida, los cuales se han contratado mediante las instituciones financieras con las que hago créditos para el negocio, por otro lado no he contratado ningún seguro de responsabilidad civil aunque sí deseo hacerlo por la actividad económica que ejerzo que es una tornería industrial y puede haber afectaciones en mi empresa o alrededor.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Cuadro comparativo de los resultados obtenidos a través de las entrevistas a empresas de la rama aseguradora

Preguntas	Resultados empresa de la rama aseguradora (1)	Resultados empresa de la rama aseguradora (2)
1. ¿Qué entiende usted sobre los seguros de responsabilidad civil y cuán importantes son los seguros para cualquier empresa de la ciudad de Portoviejo?	Los seguros de responsabilidad civil no es nada más que un seguro que permite protegerte de cualquier suceso que pueda pasar en el futuro, siempre cuando el perjudicado sea uno mismo o a terceros.	Los seguros de responsabilidad civil son importantes para cualquier empresa de los diferentes sectores, esta clase de seguro protege los patrimonios asegurados contra cualquier siniestro.
2. Antes del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿cómo era la cultura de los seguros de responsabilidad civil en la ciudad de Portoviejo?	Las empresas ven a la contratación de seguros como un gasto y esto no debería ser así, más bien los seguros deben representar un tipo de inversión, con esta explicación quiero hacer entender que la cultura hacia los seguros de responsabilidad civil era baja.	En la ciudad de Portoviejo son pocas las empresas y personas en general que poseen seguros de cualquier clase, por lo tanto, la cultura representaba antes del terremoto baja.
3. ¿Cómo considera usted que fue la experiencia en el pago de las pólizas por el terremoto del 16 de abril de 2016 a las empresas de la ciudad de Portoviejo?	La experiencia fue positiva, de mi parte fue la primera que estuve al frente a esta clase de experiencia, tratamos de ser lo más ágiles posibles para atender y resolver cada una de las solicitudes.	Puedo decir con total seguridad que fue muy buena la experiencia, no me acuerdo con exactitud el número exacto de solicitudes atendida pero lo que sí afirmo es que a todas se las atendió de forma eficaz y lo más pronto posible.

4. ¿Considera usted que todas las empresas de cualquier rama de la ciudad de Portoviejo deberían ser obligadas a contratar pólizas de seguros?	Respecto a esto considero que las empresas y profesionales que ejerzan sí deberían estar obligados a poseer un seguro de responsabilidad civil, ya que todos estamos expuestos a cualquier siniestro.	Bueno, más que obligatorio debería ser por voluntad y decisión propia de cada empresario.
5. Después del 16 de abril de 2016 ¿cómo era la cultura de los seguros de responsabilidad civil en la ciudad de Portoviejo?	Después del terremoto que afectó a los portovejenses y a toda la provincia, la cultura de seguros de responsabilidad civil se ha fortalecido y crecido, según estudio realizados la contratación de pólizas de responsabilidad ha crecido significativamente, los empresarios han hecho conciencia de la importancia de poseer un seguro de esta clase.	En la actualidad la cultura respecto a los temas de seguros de responsabilidad civil le han tomado más importancia y eso se ve reflejado en el número de contratación de pólizas de seguros.

Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio de EKOS (2017) revelan que en Ecuador existe una baja cultura de prevención ante los desastres naturales, y que aun cuando la Fedeseg considera que la cultura de seguros de responsabilidad civil ha mejorado después del sismo dado que la cobertura de seguros y la confianza de las personas en el sector asegurador se incrementaron, considera que todavía existe una brecha alta que debe ser cubierta y aun la cultura de seguros es insuficiente. Algo que llama poderosamente la atención es cuando señala la Fedeseg que “Ecuador no hubiese tenido que endeudarse y la reconstrucción habría tardado menos tiempo, si un mayor porcentaje de personas hubiera estado asegurado”.

Los resultados de las entrevistas no difieren de lo dicho por la Fedeseg. Estos revelan que, a raíz del terremoto del 16 de abril de 2016, la población del Ecuador en general, y de la ciudad de Portoviejo en particular, ha tomado más conciencia de la importancia de asegurar su patrimonio con una póliza de responsabilidad civil, dado los beneficios que se evidenciaron para aquellos que la tenían antes del sismo. Esto se debe a que, tal y como lo señala Simons (2014), el seguro de responsabilidad civil protege el patrimonio del asegurado de los posibles pasivos que puedan surgirle como consecuencia de casos de responsabilidad civil.

Tal y como se observa en las entrevistas, las personas que habían adquirido sus pólizas antes del sismo fueron indemnizadas con relativa prontitud dada la disposición de las empresas aseguradoras de contribuir desde sus espacios, a solventar los problemas causados por la tragedia. En este sentido, Sánchez (2005) hace mención que la finalidad del seguro de responsabilidad civil es precisamente indemnizar al asegurado por las pérdidas pecuniarias, y tiene por objetivo satisfacer al civilmente responsable de daños materiales involuntariamente causados a terceras personas o a cosas de terceros, por hechos que tengan conexión con el riesgo determinado para el cual haya contratado el seguro, quedando excluida la penalidad. Esto, según los entrevistados, ayudó a muchas personas aseguradas a recuperarse económicamente de las pérdidas materiales experimentadas por el sismo.

Los empresarios entrevistados manifestaron que los seguros de responsabilidad civil son importantes para cualquier empresa independientemente de su sector de actividad porque protege su patrimonio contra cualquier siniestro. Al respecto, Fariñas (2017) señala que en el caso particular de las empresas se hace aún más necesario contratar este tipo de póliza, de lo contrario en el supuesto de reclamación se podría ver gravemente afectado su patrimonio y el de la empresa, pudiendo producirse incluso, el cierre del negocio. Esto acarrea el agravante de dejar a personas sin empleo, lo

que incrementa la carga social para el país.

Los entrevistados coincidieron con la Fedeseg en afirmar que antes del terremoto la cultura de seguros era mínima, la adquisición de una póliza de seguros era vista por personas y empresas, públicas y privadas, como un gasto. Esto ocasionó que después de la tragedia muchas se declararan en quiebra. Pero posterior al sismo del 16 de abril de 2016, ha tendido a cambiar. Plantean los que participaron en este estudio, que se tiene más conciencia de la importancia de estar asegurado, tanto las empresas como las personas naturales.

En consecuencia, puede afirmarse que actualmente existe una mejora del nivel de cultura de seguros de los ecuatorianos. En términos de Murga Tisoc (2018) las personas naturales y jurídicas en Ecuador ahora se preocupan por adquirir conocimientos para contratar uno o más seguros que les permitan transferir una parte o la totalidad de los riesgos a una entidad. Esto consiste en tomar decisiones de manera consciente y no forzada de contratar pólizas de seguros para prevenir el impacto que puede generar un evento adverso, tomando en consideración el tiempo, la ocurrencia de un evento y el efecto de la pérdida en el bienestar personal. Sin embargo, consideran los entrevistados y la Fedeseg que, aunque actualmente las tasas de seguros se han incrementado, hay que seguir estimulando la cultura de adquirir seguros en general y seguros de responsabilidad civil en particular, porque aún el nivel de cultura de seguros de responsabilidad civil es bajo.

CONCLUSIONES

Los seguros de responsabilidad civil son sin duda vitales tanto en el mundo de los negocios como en la vida de las personas naturales, porque generan tranquilidad frente a imprevistos al tener protegido el patrimonio y a la familia ante cualquier siniestro. Toda persona natural o jurídica es susceptible de estar asegurado, por lo tanto, no se debe desvalorizar la importancia de los seguros de responsabilidad civil ni de ninguna otra modalidad de aseguramiento. Sin embargo, es recomendable que en Ecuador las empresas públicas y privadas exijan pólizas de seguros que protejan la vida y los bienes de su personal y a la empresa misma contra desastres naturales como los sismos, dado que es un riesgo al que este país está expuesto por sus condiciones geológicas. Esta también debe ser una exigencia para aquellas empresas que inician o soliciten un crédito a la banca. Finalmente, se puede concluir que la cultura de seguros de responsabilidad civil en Ecuador mejoró después del sismo del 16 de abril de 2016 de acuerdo a los empresarios entrevistados y a las estadísticas de la FEDSEG, sin embargo, coinciden en indicar que todavía existe una brecha alta que debe ser cubierta. Fomentar la cultura para la adquisición de pólizas de responsabilidad civil a título personal o de forma corporativa, constituye un trabajo en equipo entre el Estado, las empresas aseguradoras y las empresas de los otros ramos. Esto implica que el Estado formule e implemente una sólida política de prevención de riesgos, sobre todo en un país tan vulnerable a sismos como Ecuador, que obligue a las empresas a estar aseguradas especialmente contra este tipo de riesgo. Las empresas deben implementar normas obligatorias de adquirir pólizas de responsabilidad civil a su personal y las empresas aseguradoras dar todas las facilidades y apoyo en la simplificación de los trámites tanto en la adquisición de la póliza como en el cobro de la misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cervera Asociados. (4 de Abril de 2017). La importancia de un Seguro de responsabilidad civil profesional. Recuperado de <http://www.seguroderesponsabilidadcivil.es/blog/la-importancia-seguro-responsabilidad-civil-profesional/>

Congreso Nacional, Art. 1486. (2016). Código Civil del Ecuador. Artículo 1486. Ecuador. Recuperado de https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Codificacion_del_

Codigo_Civil.pdf

Cordovez, A. (2017). Asegurar es clave, pero la recesión económica detiene el dinamismo. Revista Gestión, N° 266. pp 20 - 32. Recuperado de https://revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/266_003.pdf

Díaz, J. M. (2009). El seguro de responsabilidad civil. Editorial Universidad del Rosario. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/949>

Ekos. (13 de julio de 2016). Especial Seguros 2016. Reaseguros, seguros y brokers en un mismo escenario. Ekos Negocios. Recuperado de <https://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7817>

Ekos. (17 de julio de 2016). La cultura de seguros en Ecuador, un proceso en construcción. Ekos Negocios. Recuperado de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7826>

Ekos. (11 de julio de 2017). Más conciencia después del 16A, pero no la suficiente. Ekos Negocios. Recuperado de <https://www.ekosnegocios.com/negocios/m/verArticulo.aspx?idArt=9266>

Ekos. (julio de 2018). El sector asegurador, un mercado que evoluciona silenciosamente. Ekos Negocios. Recuperado de <https://www.ekosnegocios.com/revista/pdf/294.pdf>

El Telégrafo. (18 de abril de 2017). Seguros privados atendieron a 17 provincias a causa del terremoto. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/seguros-privados-atendieron-a-17-provincias-a-causa-del-terremoto>

El Telégrafo. (01 de enero de 2017). La tragedia de abril incidió en el desempeño de la economía nacional. El Telégrafo. Recuperado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/la-tragedia-de-abril-incidio-en-el-desempeno-de-la-economia-nacional>

Elguero, J. M. (2008). El seguro de Responsabilidad Civil por protección de datos personales. . Revista de responsabilidad civil y seguro, pp 48 - 80. Recuperado de <http://www.asociacionabogadosrcs.org/doctrina/doctrina02.pdf?phpMyAdmin=9eb1fd7fe71cf931d588191bc9123527>

Fariñas, A. A. (12 de julio de 2017). Descubre qué es un seguro de responsabilidad civil y qué cubre. INFOCIF. Recuperado de: <https://noticias.infocif.es/noticia/descubre-que-es-un-seguro-de-responsabilidad-civil-y-que-cubre>

Fernández Gómez, F. (11 de diciembre de 2016). Ecuador tiene cultura primaria en seguros. El Diario. Recuperado de: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/415522-ecuador-tiene-cultura-primaria-en-seguros/>

Murga Tisoc, H. (2018). Cultura de Seguros. Recuperado de [¿Cómo fomentar una cultura de seguros?: https://culturadeseguros.pe/aseguradoras-cultivar-cultura-seguros/](https://culturadeseguros.pe/aseguradoras-cultivar-cultura-seguros/)

Nationale Nederlanden. (6 de octubre de 2017). La importancia de la responsabilidad civil: esto es lo que te puede constar no tener contratado un seguro. Nationale Nederlanden. Recuperado de: <https://www.segurosdetuatu.es/posts/la-importancia-de-la-responsabilidad-civil-esto-es-lo-que-te-puede-costar-no-tener-contratado-un-seguro>

Oriente Negocios. (29 de agosto de 2017). Evolución de las compañías de seguros en Ecuador. Oriente Negocios. Recuperado de: <https://negocios.orienteseguros.com/las-companias-seguros-en-ecuador/>
Osorio Amaya, V. R. (2016). Tipos de seguros y sus coberturas. Superintendencia del sistema financiero del Gobierno de El Salvador. Recuperado de: https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/finanzas_2016_presentaciones/presentacion30082016/TIPOS-DE-SEGUROS-Y-SUS-COBERTURAS.pdf

Parra, P. (2017). Asegurar es clave, pero la recesión económica detiene el dinamismo. Revista de Gestión Ecuador. Recuperado de https://revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/266_003.pdf

Pérez Rueda, C. (17 de agosto de 2017). El aseguramiento de la responsabilidad civil. Asuntos Legales. Recuperado de: <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/christian-perez-rueda-533376/el-aseguramiento-de-la-responsabilidad-civil-2537279>

Sanchez Ortiz, L. (18 de junio de 2019). ¿Qué es un seguro? ¿Qué tipos de seguros existen?. Rankia. Recuperado de: <https://www.rankia.com/blog/mejores-seguros/2449635-que-seguro-tipos-seguros-existen>

Sánchez, M. (2005). Seguros de responsabilidad civil por daños ambientales. Recuperado de Análisis de los seguros de responsabilidad civil como medida para salvaguardar los ecosistemas marinos de Ecuador (tesis de Pregrado) Universidad de Guayaquil, Ecuador: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/10536/1/tesis%20alvarez%20%20%282%29.pdf>

Simons, A. N. (25 de octubre de 2014). Fundamentos del seguro de responsabilidad civil. Recuperado de <https://doctrina.vlex.com.co/vid/fundamentos-seguro-responsabilidad-civil-646065877>